



**LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS, CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ESTATAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y 39, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, **SE FIJA A LAS 15:00 HORAS DE ESTA MISMA FECHA Y SE PUBLICA EN LA PÁGINA DE INTERNET <http://www.tee.org.mx/>** PODRÁN SER CONSULTADOS EN LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL.**

EXPEDIENTE	ACTOR (A)	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO DEL ACUERDO
JE-02/2022	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA	SE TIENE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE REMITIENDO EL INFORME CIRCUNSTANCIADO Y DEMÁS CONSTANCIAS ATINENTES Y REQUERIDAS POR ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL EL PASADO OCHO DE SEPTIEMBRE.

La suscrita **Ma. Angélica Medina Macías**, Actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Colima, fija la presente Lista de Acuerdos para los efectos legales procedentes. **DOY FE.** -----